

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3 CERTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

En la ciudad de Saltillo Coahuila, en las oficinas que ocupa el Servicio Médico de los trabajadores de la Educación se reunieron los integrantes del Consejo de Administración para llevar a cabo su sesión extraordinaria convocada el día 22 de Agosto del año 2016 a las 10:45 a.m.

El profesor Jesús Balderas Fuentes en su carácter de Presidente del Consejo de Administración da inicio a la sesión manifestando el saludo de bienvenida y dando a conocer el orden del día al que estará sujeta dicha reunión 1) Bienvenida, 2) Pase de lista e instalación de la sesión extraordinaria 3) Designación del Director General del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, 4) Clausura de la sesión.

El Profr. Jesús Balderas Fuentes solicita al Profr. Raúl H. Cepeda Garza Secretario Técnico realice el pase de lista, estando presentes el Profr. Jesús Balderas Fuentes, Presidente del consejo, Profr. Raúl H. Cepeda Garza, Secretario Técnico y de Vocales los profesores José Alfredo Valdez Zamora y Osvaldo de la Cruz García así como los compañeros de vigilancia la C.P. Beatriz Aidé Baez Estala comisaria designada por SEFIR y el Lic. Fernando Morales Ayala síndico designado por el Rector de la UA de C.

Por lo que atendiendo el punto tres de la agenda; estando presentes todos y cada uno de los miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de esta Entidad, el Profr. Jesús Balderas Fuentes declara legalmente instalada esta sesión a las 10 horas con 50 minutos de este día 22 de Agosto de 2016; siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

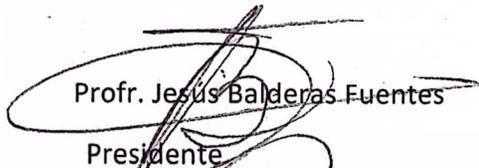
A continuación y atendiendo al punto único de esta sesión el profesor Jesús Balderas Fuentes en cumplimiento a la reforma de Ley del Servicio Médico publicada el 8 de Enero de 2016 y en estricto apego al Artículo 27 del mismo ordenamiento, que en lo conducente prevé la figura o cargo de un **"...Director General quien será el responsable de la administración del Organismo"**, **presenta** el currículo del Ing. Alejandro Treviño Saldaña como propuesta para dicho cargo, no habiendo ninguna otra propuesta, la pone a consideración del órgano de gobierno, de conformidad al artículo 39 de la ley que rige a este organismo, y que establece que **"El Director General, será electo por mayoría de votos de los integrantes del Consejo Directivo, conforme al procedimiento señalado en el reglamento previamente aprobado y durará en el cargo 5 años pudiendo ser designado por otro período igual, y podrá ser removido por mayoría calificada de los integrantes del consejo por causa grave y justificada mediante el acuerdo respectivo"**

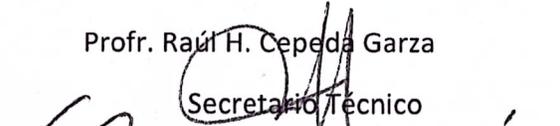
La propuesta de Director General es aprobada por unanimidad, por lo que en los términos del reglamento respectivo, se solicita la presencia del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, a fin

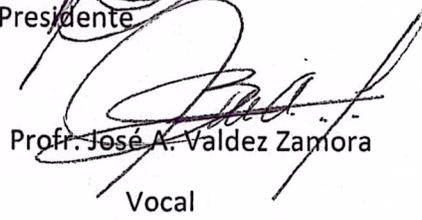
de hacerle saber la decisión del Consejo para su designación. Acto seguido el Profesor Jesús Balderas Fuentes realiza la toma de protesta al Ing. Alejandro Treviño Saldaña, quien toma posesión del cargo, exhortándolo a que se conduzca bajo la más estricta observancia de los principios de legalidad, transparencia, eficacia y eficiencia que establecen la Ley del Servicio Médico Para los Trabajadores de la Educación de Coahuila y demás disposiciones relativas y aplicables que garantizan el buen funcionamiento de la institución.

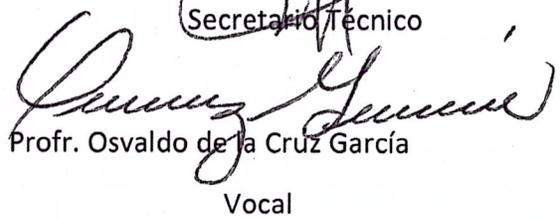
Para concluir, el Prof. Jesús Balderas Fuentes, declara la clausura de la sesión a las 11 horas con 30 minutos del mismo mes y día, firmando todos los presentes que asisten a dicha reunión.

Por el Consejo de Administración del Servicio Médico


Prof. Jesús Balderas Fuentes
Presidente

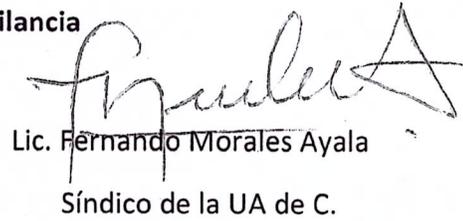

Prof. Raúl H. Cepeda Garza
Secretario Técnico


Prof. José A. Valdez Zamora
Vocal


Prof. Osvaldo de la Cruz García
Vocal

Por el Comité de Vigilancia


Contadora Beatriz Baez Estala
Comisario de SEFIR


Lic. Fernando Morales Ayala
Síndico de la UA de C.